Año XXVI — GRANADA.—Sábado 17 de Febrero de 1906 — Núm. 6764

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada. . . . Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias. . . . »	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero. . . . »	»	10'00	20'00	40 00

25 números 75 céntimos

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono num. 177.—Apartado de Correos num. 87

25 números 75 céntimos

INSERCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea .	10 p.	5 p.	2 00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 á 50	»

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
CARRILLO Y C.ª
ABONOS COMPLETOS
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FABRICA EN ATARFE
Oficinas y depósito, Alhóndiga, 11 y 13.--Granada

En casa particular y sitio céntrico con buenas habitaciones amuebladas se aceptarían dos ó tres personas de confianza y respeto en condiciones de pupilos.—Informarán en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

Abonos — Sociedad anónima CROS — PRINCESA, 21. Barcelona.
Fábrica en Badalona
productos químicos para la industria y la agricultura.
Primeras materias para abonos
Sulfato de amoniaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.
Almacén y despacho en Granada á cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, Plaza de la Universidad, núm. 4

EL GOBERNADOR

Como digimos ayer, ha regresado á Granada el Gobernador civil don Luís Alvarado, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la provincia.

Parece que el Gobierno ha dispuesto que continúe desempeñando este elevado puesto.

Sea enhorabuena, y por el tiempo que dure la situación liberal.

Y sea también á satisfacción del interesado, á fin de que halle cómode y tranquilo asiento en su sitial que, hasta ahora, sólo ha ocupado accidentalmente, dando motivo á que se hable de su prolongada ausencia hasta en el Congreso.

Deseamos que esté á gusto, pues es la primera condición para que se deje sentir su influencia beneficiosa en los asuntos provinciales, y que viaje menos, porque es otra condición necesaria para penetrarse bien de la marcha y desenvolvimiento de todos aquellos sucesos en que por ministerio de la ley debe entender, ejerciendo su alta inspección.

Conviva, pues, con nosotros, que desde el lugar privilegiado que ocupa, no creemos que nadie sufra nostalgias; y en cambio se puede, teniendo algún celo, acierto y buena voluntad, obtener éxitos fáciles, conquistar prestigios de que todo gobernante ilustrado se muestra ganoso y cosechar lauros populares.

FILOSOFIA MORAL

EL BUEN CAMINO

La constante lucha de la humanidad desde que ésta apareció sobre la tierra hasta nuestros días; no es, ni ha sido, ni será otra que la de buscar el bien; encaminarse hácia una posición relativa que le produzca un estado de bienestar y de dicha, que es lo que todos ansian y pretenden.

¡Y vaya si la sociedad ha mejorado!

Aquel que se juzga más desdichado, que se cree ser más terrible y mas castigado por los infortunios humanos, es, sin embargo, rey, príncipe, capitán general, como suele decirse en lenguaje corriente, con los tristes y desdichados de las épocas pasadas.

Se ha avanzado mucho; el obrero de hoy, el trabajador de la actualidad, abrumado por la labor, lamentándose de la miseria de su salario; comparado con aquellos pobres esclavos, encadenados, hambrientos, teniendo los que trabajaban en los molinos harineros, bozales, para que no devorasen la harina; encadenados perpétuamente, encerrados en lóbregas mansiones y siendo peor que los animales, ¿no es ahora un ser libre y soberano de sus actos?

El cristianismo, rompiendo aquellas cadenas, levantando el nivel del hombre, dándole la igualdad moral, abriéndole el camino para colocar en los más altos puestos, en los más grandes lugares, hasta en la suprema dignidad de los altares realizó la mas grande de obra, dejando abierto el camino para todos los hombres.

¿Qué falta pues para esa redención?

Falta que todos quieran aprovecharla, que grandes y chicos se eduquen para que su nivel intelectual se eleve por medio de la educación y del estudio, que hoy los que valen tienen abiertas todas las puertas.

Pero continuar en la ignorancia, dá como resultado esos ensueños tópicos de redenciones imposibles que separan de la verdad y corrompan de una manera lamentable el corazón y la inteligencia.—*C. de C.*

PARA LAS DAMAS

EL AIRE Y LOS NIÑOS

Es preciso que de formar una nueva generación nos ocupemos todas las personas de buena voluntad. No están muy á la mano en las grandes ciudades los medios de conseguirlo, aunque tampoco nos hallemos desprovistos de ellos en absoluto. Mucho nos apartamos de las leyes divinas; mas podemos volver á ellas á poco que reflexionemos sobre su trascendencia y utilidad.

Tanto los padres han de ver en el niño de hoy el hombre de mañana. Todos desearíamos hombres fuertes, inteligentes, activos y morales. Pues si no sabemos formarlos, estorbemos lo menos posible en su formación.

Asegurar á los hijos la salud ó poner todos los medios para mejorarla debiera ser la primera preocupación de los padres. Es el capital más *saneado* que les podemos dejar; el factor más importante de su felicidad, la base de la dicha futura en el hogar. El Estado participaría de los beneficios que resultarían para cada uno de los ciudadanos. Esto es indiscutible.

Pero no es sólo esto. El niño saludable puede cumplir mejor sus tareas escolares; está más dispuesto al trabajo intelectual; sentirá mayor alegría por sus progresos científicos. Y el hombre inteligente es un cooperador importantísimo en el adelantamiento de las naciones.

Y aún más. Suponiendo que de un organismo enclenque puedan surgir grandes pensamientos, no tendrá energías, resistencia física para traducirlo en hechos, encarnándolos en la vida de la realidad. Es decir, que hasta para ser bueno hay necesidad de ser fuerte, ágil y vigoroso.

Luego nuestra primera preocupación educativa debe ser una atención preferente á la cuestión física, á conseguir organismos adecuados.

Los niños necesitan aire puro, sol juego, movimiento, vida. En el extranjero desde que ven la luz de este mundo, las madres tienen especial cuidado de que algo de esto disfruten durante ciertas horas del día; aquí hasta se oponen á que los maestros den á los niños una cantidad pequeñísima de lo que les corresponde y tanto necesitan. ¿Y sabéis por qué? Porque se destrozan, se ponen morenos, se hacen daño. En médico y botica, os gastaréis lo que tratáis de ahorrar con vuestros desaciertos.

¿No véis que sanos están los niños de los pueblos, y que fuertes? Pues comen, de seguro, peor en cantidad y calidad que vuestros hijos; pero gozan de aire puro, de juegos y de alegrías que vosotros no procuráis á esos seres tan queridos por vosotras mismas y á quienes matáis lentamente á fuerza de cariño mal entendido.

Nuestros niños viven condenados á estar *recogidos en casa*, para que no anden por la calle, sin permitirles la menor distracción en movimiento; ó á *encerrarlos* durante seis ó más horas en escuelas, que más bien debieran llamarse lóbregas prisiones sin patios al aire libre donde poder jugar desembarazado y alegremente.

¡Pobres niños españoles! ¡Que cruel, qué estúpida, que criminal es la sociedad en que vivimos!

Y no se ve redención. Los médicos hablan y escriben; pero sus consejos se pierden en el vacío. Algunos maestros, pocos, también se acuerdan de vosotros; pero han de luchar contra vuestros mismos padres y quizás contra las autoridades. Todos atentan contra vosotros; casi nadie os defiende.

Necesitábais el día entero para procuraros un organismo fuerte, sano, ágil, bien horas, unos pocos minutos. El quietismo enervante, los gases mefíticos, la falta de sol acabarán con ese cuerpecito que habéis heredado de quienes fueron víctimas también de pasados errores.

Por si alguien se quisiera preocupar de vuestro verdadero bien ya que otra cosa no pueda yo hacer en vuestro favor, daré los consejos necesarios á madres.

Deben procurar que sus hijos respiren aire puro el mayor tiempo que sea posible; que jueguen con otros niños mucho, cuanto más mejor, y que alcancen los beneficios del sol, sin el cual sería imposible la vida, y puesto que no hemos de tener en mucho tiempo locales adecuados para escuelas, procuremos que éstas se hallen situadas cerca de lugares aprovechables para salones de juego.

¡Pobres niños españoles! ¡Cuando pensarán en vuestra felicidad verdadera los que tienen obligacion de proporcionárosla.

JULIAR CUADRA.

Contra las Diputaciones

Las principales novedades de la reforma de ley municipal sometida al Congreso por el Conde de Romanones son las uniones de municipios, para solicitar emanciparse de las Diputaciones, facultad análoga á los Ayuntamientos de más de 50 000 almas; seis años de mandato concejil; representación directa, y por elección de las propias sociedades, de patronos y obreros en los Ayuntamientos; comisiones municipales permanentes; reuniones de los concejales en periodos semestrales; duración de seis años de alcalde; nombramiento de los municipales y serenos por el Gobierno; tenientes de alcalde retribuidos; facultades al Gobernador para suspensión de acuerdos; que los concejales únicamente puedan ser suspendidos por las Audiencias territoriales, y sólo cuando estas dicten el procedimiento; pase el Estado de los servicios de quintas, elecciones y otros que hoy tienen los Municipios, y ley especial para Madrid y Barcelona, que pueden solicitar también otras capitales.

El proyecto va principalmente contra las Diputaciones provinciales, abriendo camino para que los Ayuntamientos absorban los servicios y recursos de ellas dando á los Concejos constitucion parecida á la de aquellas corporaciones que parece se trata de suprimir. Las comisiones permanentes, los periodos semestrales, la retribución de cargos, todo esto es copia del funcionamiento que los cuerpos provinciales tienen.

El cargo concejil, con acción solo en las asambleas periódicas, pierde importancia; se intenta reducir á los municipios á funciones administrativas; iniciase el principio de la representación directa, que más adelante querrá extenderse á gremios y mayor número de sociedades, y aunque se aumenta la duración del ejercicio de alcalde, quedando su nombramiento á cargo de los municipios, se coartan sus facultades de autoridad restándole cosa tan sustancial como la designación del personal de seguridad pública y además se les somete á la voluntad de los gobernadores, que en determinados casos pueden designar delegados para que realicen funciones propias de los alcaldes.

Esta reforma de los municipios tiene que acompañarse de la ley electoral, y ya en efecto está anunciado el correspondiente proyecto. Así, empezarán á regir ambas al mismo tiempo, ó no regirá ninguna de ellas, que todo podría suceder.

Misterios del espiritismo

SESENTA MIL FRANCOS QUE VUELAN

El siguiente relato, absolutamente verídico, prueba que los espíritus no son siempre buenos consejeros, y que habiendo dinero por medio no conviene fiarse de los espíritus mucho más que del resto de los humanos, porque se acuerdan á veces de que la vida tiene necesidades absolutamente materiales.

Un corredor de Seguros francés, monsieur Mignon, encontró hace algunos años un alma hermana en la gentil persona de una mujer casada con un tal M. Ch.

Madame Ch., como M. Mignon, vivía consagrada al espiritismo, al hipnotismo y al ocultismo.

Los dos se comprendieron y acordaron realizar en adelante siempre juntos sus misteriosas experiencias. Madame Ch. se convirtió en el único *medium* útil para las evocaciones del corredor Mignon. El marido fué iniciado también y presentado al socio espiritista; y los tres, dichosamente de acuerdo, se entregaron á la vida de los espíritus con la mayor fe.

Monsieur Mignon se sentía feliz. Su casa de soltero estaba en orden, su ropa bien cuidada, la comida á punto. Madame Ch. se encargaba de todo ello, y lo hacía á maravilla.

A tanto llegó la confianza del corredoe, que un día mostró á madame Ch. 60.000 francos en títulos de la renta francesa, que guardaba cuidadosomente en su buró.

—Mal haces—le dijo su amiga sentencios mente—en tener tan á mano una cantidad considerable. Si entra en tu casa un ladrón... Mira, colócalos en donde yo te voy á indicar: entre las colgaduras de tu cama, sobre tu cabeza.

Mignon encontró la idea ingeniosa y prudente: envolvió los preciosos documentos en una servilleta, y los colgó como su amiga le había dicho.

En el mes de Septiembre Mignon quiso cortar los cupones, y fué á descolgar el tesoro; pero ¡allí había estado! El pobre hombre se quedó viendo visiones, no espíritus, con la servilleta en la mano.

¿Dónde podían estar los títulos? Entre consultar á los espíritus y preguntar á madame Ch., Mignon optó por lo último, sin que en su opción hubiera, por supuesto, menoscabo para los primeros.

Madame Ch., convenientemente interrogada, confesó. Temiendo que el capital no estuviese todavía seguro, se lo había llevado á su casa, y allí los tenía, dentro del piano, donde nadie podía suponer ni sospechar.

Mignon no sabía cómo agradecer la previsión de su protectora y amiga.

Pero dos meses después quiso el hombre comprar una casita en París, y quiso arrancar al piano sus ricas entrañas. Madame Ch. se opuso como si fuesen las suyas propias.

—Esos títulos—dijo al atónito corredor—los compraste tú, en efecto; pero con dinero nuestro. No pienses, pues, en ellos.

Mignon quiso poner á los espíritus por testigos; pero los espíritus no acudieron.

Los esposos Ch. han entrado, naturalmente, en la cárcel; pero el dinero na ha aparecido.

Y el infeliz Mignon sigue queriendo *evocar* sus 60.000 francos.

A pluma y lápiz

EL ULTIMO FIGURIN

Disfraz oriental, para niño

Chaquetilla con anchísimas mangas, de terciopelo azul con adornos de puntilla dorada. Faja de seda blanca. Bombachos de seda roja.

MI LIRA

Cuando gozoso pulso en mi lira
canción alegre, dulce y sonora,
siempre me acuerdo de quien suspira;
siempre me acuerdo de aquel que llora,
y al acordarme, su alegre acento
dejo apagarse... callo mi canto,
porque sus ecos no pueda el viento
llevar do gime triste el quebranto;
que la ligera canción perdida,
que arrastra risas, sueños y flores,
ofende al alma, que, dolorida,
sufre tristezas, llora dolores...
Gima mi lira ó esté callada,
antes que ofenda penas y llantos;
y si al dichoso su son no agrada,
no oiga mis notas, no oiga mis cantos.
Quede callada, muda mi lira;
que muchos gimen, que muchos lloran,
no turbe el llanto de quien suspira,
no apague el grito de los que imploran.

J. D. G.

HABLANDO CON LUQUE

De *La Correspondencia de España*:

«Fué el general Luque uno de los primeros ministros que concurrió ayer al Congreso, porque creia tendría que contestar á preguntas que le tenía anunciadas desde hace varios días un diputado de la minoría conservadora.

El ministro de la Guerra, cuando se dirigía al salón de sesiones, se encontró en el de Conferencias con el Sr. Rodríguez de la Borbolla, uno de los candidatos para formar parte de la Comisión que ha de entender en el proyecto de jurisdicciones y á quien se indica para presidente.

Saludó el general Luque á las personas que se hallaban con el Sr. Rodríguez de la Borbolla, y luego dirigiéndose á éste le dijo:

«Ya se que sera usted el presidente de la Comisión. Yo no he de molestar á usted ni á ninguno de sus compañeros de Comisión.

«No he intervenido para nada en la formación de la condidatura, porque desde el primer momento me tracé la línea de conducta que debía de seguir en el Congreso.

«Nada de votos particulares que perturben la labor de la Comisión. Creo preferible otro procedimiento, para que los actos de uno no resulten á espaldas del Parlamento, sino que se ejecuten á la faz del país.

«Reproduciré el voto particular defendido por indicaciones mías en el Senado, pero lo haré en forma de enmienda.

«Ya anuncié en el Senado que vendría á luchar en el Congreso.»

No había terminado de pronunciar estas palabras, cuando el general Luque preguntó:

«¿Son todos ministeriales los individuos de la Comisión?

—Sí, mi general contestó el señor Rodríguez de la Borbolla.

—Entonces—manifestó el ministro—todos somos amigos, porque yo soy un correcto ministerial más, sin otra diferencia que la de haberme cabido la honra de venir á defender una espiración del Ejéécito.

«El Senado ha aprobado el dictamen que satisface aspiraciones del Ejército; pero no ha llegado á conceder al fuero militar el entender en los juicios por insultos á la Patria.

«Yo entiendo que para estas causas, nada mas justificado que el juicio sumarísimo, como igualmente opino que para aquéllos que realizan atentados, como el que fué víctima el Sr. Maura, se impone el castigo á las veinticuatro horas de cometer el delito.

«Pero, en fin, yo por hoy no hago más que repetir la frase que pronuncié en la Alta Cámara:

«¡Ojalá que no llegue el día en que quieran imponer al Ejército lo que hoy solicita éste y constituye una aspiración suya!»

Notas municipales

Orden del dia.—En el cadildo de hoy se tratará de los siguientes asuntos:

Oficio del Gobernador eximiendo de subasta el desmonte del Triunfo que importa 22641 25 pesetas.

Acuerdos que ya tenemos publicados de las comisiones de Ornato y Beneficencia.

Cuenta de D. Paulino Ventura importando 518'20 pesetas por material para oficinas.

Decreto del Alcalde para que se reproduzca el acuerdo por el que á propuesta de la comisión de Beneficencia, se facultó al Alcalde para la adquisición de linfa vacuna de Bélgica.

Acuerdos que ya conoce el elector de la comisión de impuestos.

Extracto de las sesiones del mes de Diciembre.

Presupesto de 4000 pesetas para reparación de la acequia del Rey, correspondiendo abonar al Ayuntamiento por las dos terceras partes 2666'66 pesetas.

Oficio del Presidente de la estudiantina de la Facultad de Derecho interesando una subvención del Ayuntamiento, y participando que destinará parte de los productos á la Asociación de Caridad.

Presupuesto de 1930 pesetas para reparar la nave de la casa del capellán y guardas del Cementerio.

Solicitud firmada por un gran número de chacineros interesando al Ayuntamiento que se cumpla por el contratista de consumos la cláusula 36 del pliego de condiciones.

Diligencia de subasta del aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 43 del Escudo del Carmen, exprepiada por el Ayuntamiento y adjudicada provisionalmente á don Enrique Moral Fernández en la cantidad 1501 pesetas.

Acuerdos que ya conoce el lector de la comisión de festejos.

—La Compañía General de Electricidad, manifiesta que va á proceder á la colocación de las lámparas y sitios que ya acordó la Corporación.

—Don Angel Casas interesa licencia para demoler la casa núm. 5 de la placeta de Santo Cristo y edificar en el solar, para lo que acompaña planos.

—Solicita D. Eduardo García que se rectifique la estadística de darros en lo que respecta á la casa núm. 14 de la calle de Capuchinos.

—Don José López Moreno interesa ser baja en el impuesto de compuertas por no ser propietario de las que se le asignan.

—Don Julio Mesa remite cuentas de raciones suministradas á los presos pobres y transitorios.

—Personal invertido en las obras municipales en el dia de ayer:

Carrera de Genil, 15; plaza Universidad, 12; plaza de San Gil, 3; calle de Elvira, 3; calle del Pan, 2; calle de Alonso Cano, 15; calle de la Escuela, 10; tapado de hoyos, 2; limpia y reparación de darros en la calle del Toril, 3; casa de socorro, 1; Triunfo, 53; Gran Vía, 30; repoblación arbolado, 18; camino de Purchil, 6. Total, 173.

Los franceses en Marruecos

Dicen de Tánger, que Mr. Say, propietario y fundador de Puerto Say en Argelia, en unión de otros franceses conferenciaron con el pretendiente, ofreciéndole un empréstito de un millón de francos y 70.000 fusiles y municiones á cambio de una concesión que comprendería la costa extendida entre Melilla y la frontera de Argelia.

Además añaden las noticias recibidas de Tanger que los franceses que permanecen en el campamento del Roghí se proponen fundar una ciudad en la extremidad oriental de Mar Chica y abrir un canal entre el lago y el mar cuyos trabajos ya han empezado.

La nueva ciudad llamaríase Molcamedia.

Los franceses aconsejan al pretendiente que inicie una marcha hacia Fez en el momento que reciba el dinero y las armas.

En el caso de que la expedición tuviera éxito, los franceses posesionaríanse del territorio convenido.

Granada al día

El Sr. La-Chica.—En el tren correo de ayer salió por la línea del Sur, para Madrid, el diputado á Cortes por la circunscripción y jefe del partido liberal, Sr. D. Juan R. La-Chica.

En la estación fué despedido por infinidad de amigos políticos y particulares. Hasta Moreda fueron acompañándole los señores López Atienza, Alba, Serrano y el alcalde de Santafé, señor Herrera.

El crimen de anteanoche.—El juez de instrucción del Campillo pasó ayer las diligencias al del Sagrario, que es el que tiene que seguir instruyendo el sumario, por haberse cometido el delito en su distrito.

Ha sido firmado el auto declarando procesado á Antonio Villalta.

El herido, José López Moya, estaba anoche algo mejorado, dentro de la gravedad en que se encuentra.

Es probable que se eleve hoy á prisión la detención de Antonio Villalta.

En Laborbillas, se sacan á subasta los consumos, á los diez días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Por falta de número, no celebró ayer sesión la Junta de obras del Instituto de segunda enseñanza.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios para el presente año, de los ayuntamientos de Padul, Bubión y Cogollos Vega.

Se han recibido en la secretaría de esta Universidad, los siguientes títulos:

De Filosofía y Letras, á nombre de don Juan Soto Gonzàlez.

De Derecho, á favor de don Manuel Ruzafa Antonio, don José Peralta Molero y don José Rosales Méndez.

De Medicina y Cirujía, á nombre de don Francisco Camacho Alejandre, don Gregorio Almagro Smith.

De farmacia, á favor de don José Garrido y don Antonio Estudillo Jiménez.

Han quedado constituidas las juntas municipales de asociados, en la forma siguiente:

Lanjaron: Don Pedro Mingorance Ortega, don Baltasar Mingorance Moya, don Francisco Lozano Gallegos, don Manuel Castro Jiménez, don José Miguel Jiménez Mingorance, don Angel Saez Noguerol, don Cristóbal Jiménez Carmona, don Antonio Muñoz Ruiz, don Santiago Jiménez Carmona, don José Bantes Bautista, don Antonio Reyes Martínez y don Benito Estudillo Fuentes.

Sorvilán: Don Miguel Peña Romero, don Santiago Rodríguez Fernández, don Juan García Amor, don Juan Sánchez González, don Antonio Moreno Maldonado, don Antonio Rodríguez Ruiz, don Francisco Fernández Guardia, don Francisco Castillo Guisado y don Cárlos Vargas Romero.

Montillana: Don Hermenegildo Quesada Olmo, don Juan P. Herrera Granados, don José María Hidalgo, don Jesé Calasán Romero, don Enrique Villegas, don Carlos Bolivar, don Juan Avila, don Patricio Granados y don José Herrera Pérez.

Escuelas vacantes—De conformidad con lo dispuesto en las reales órdenes de 26 de Octubre y 11 de Enero últimos, quedan agregadas, para su provisión en las oposiciones que actualmente se celebran en la corte, las plazas que se citan á continuación:

Una escuela de párvulos, vacante en Barcelona, dotada con 2.000 pesetas y emolumentos legales.—La regencia de la Escuela Normal de maestras de Zaragoza, con 1.250 pesetas.—Una escuela de párvulos de Bilbao, dotada con 2.000 pesetas y emolumentos.—Una escuela elemental de niñas de Granada, con 2.000 pesetas y emolumentos.—Una escuela elemental de niñas de Almería, con 2.000 pesetas y emolumentos.—Una escuela elemental de niñas de Valencia, con 2.000 pesetas y emolumentos.—Una escuela elemental de niños de Jerez de la Frontera, dotada con 2.000 pesetas y emolumentos.—Una escuela especial de adultos de Jerez de la Frontera, con 2.000 pesetas y emolumentos.—Una escuela elemental de niños de la Casa Misericordia de Málaga, con 2.000 pesetas.—Una escuela elemental de niños de Bilbao, con 2.000 pesetas y emolumentos.—Dos escuelas elementales de niños de Valencia, con 2 000 pesetas y emolumentos.—Una escuela elemental de niños de Córdoba, con 2.000 pesetas y emolumentos.—Una escuela elemental de niños de Palma de Mallorca, con 2 000 pesetas y emolumentos.—Dos escuelas elementales de niños de Madrid, con 2.750 pesetas y casa.—Una auxiliaría de escuela superior de niños, con 2.000 pesetas, sin emolumentos.

✝

EL SEÑOR

D. EUGENIO MARTÍNEZ ZABALA

Comandante retirado del Arma de Infantería, Caballero placa de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo condecorado con las cruces roja y blanca del Mérito Militar, Cruz de Isabel la Católica, Benemérito de la Patria, etc.

Ha fallecido el día 16 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su Director espiritual; el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza; su desconsolada viuda la Sra. D.ª Eloisa Rodríguez Pérez; sus hijos D. Eugenio, D. José y D. Arturo; su madre política, hermanos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Tendillas de Sta. Paula, número 1, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Granada 17 de Febrero de 1906.

El duelo se despide en dicha iglesia.—No se reparten esquelas.

Matrimonio ilegal.—Hace próximamente año y medio, en un pueblo del partido judicial de Guadix, un sujeto llamado Bernardo Burgos Jiménez, contrajo matrimonio por sorpresa con una agraciada joven.

El Tribunal eclesiástico declaró válido y subsiste dicho matrimonio, por haberse cumplido todas las prescripciones que exige la legislación de la Iglesia.

Instruida la oportuna causa por el juez civil, dictó auto de procesamiento contra Ricardo Burgos, y celebrada la vista fué condenado este por la Sección segunda de la Audiencia á la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional.

Es de advertir que el preeesado, como su mujer, eran menores de edad. Ella, con posterioridad al matrimonio, obtuvo el consentimiento de sus padres para casarse. Los de él, se lo negaron.

Interpuesto recurso de casación contra esta sentencia, alegó el recurrente, entre otros motivos de nulidad de esta, el de que, no habiéndose inscrito el matrimonio en el Registro civil, no podía producir efectos civiles, y por consiguiente, no se trataba de la celebración de un verdadero matrimonio.

Mas el Tribunal Supremo, Considerando que el artículo 489 del código penal castiga con la indicada pena al menor que contrajera matrimonio sin el consentimiento de sus padres y

Considerando además que el matrimonio en cuestión, celebrado con arreglo á los acuerdos del Concilio de Trento, que son leyes del Reino, es perfectamente válido, y que lo que se pena por el referido artículo es solo la falta de consentimiento de los padres del menor.

Declara que la Sala sentenciadora no ha infringido la Ley, y por consiguiente, que no ha lugar al recurso.

Ya lo sabe Bernardo Burgos. Tiene que pasar en la Cárcel cerca de dos años [illegible] dezcan y le otorguen el consentimiento para el matrimonio que tales aventuras le ha proporcionado.

La ley de alcoholes.—La Cámara Agrícola de la provincia de Tarragona ha dirigido al Congreso una comunicación pidiendo que la ley se reforme con arreglo á las siguentes bases:

1.ª En la libertad de destilación, á lo menos, á los viticultores para los vinos de sus cosechas, y, en tal imposibilidad, reducción del impuesto a la menor cuantía que permitan las necesidades actuales del Tesoro.

2.ª Tasa diferencial entre el alcohol vínico y el industrial.

3.ª Derecho de los viticulteres á encabezar sus vinos y elaborar mistelas con uvas de cosecha propia y venderlas sin sujeción á contribución industrial.

La Cámara razona muy bien sus conclusiones, aduciendo datos que fundamentan lo justo de la petición.

Sarasate.—En Niza, el gran artista español Sarasate y la notable pianista Berta Marx, que le acompaña, han dado el primer concierto.

La fiesta ha side un éxito grandísimo.

Ambos artistas han obtenido el triunfo mas ruidoso.

Para los próximos conciertos están agotadas las localidades.

Lobos hambrientos.—A consecuencia de la gran nevada que ha caido en las sierras de Colmenar, (Málaga) han bajado al llano muchos lobos.

Una manada de ellos acometió á unos cazadores malagueños muy conocidos en aquell capital, matándoles los perros.

Los cazadores se defendieron á tiros de la acometida de las fieras, matando tres de ellas.

Uno de los criados que iban en la expedicción se arrojó por un barranco para huir de los lebes, fracturándose un brazo.

Una detención.—Dicen de Málaga, que la guardia civil del puesto de Poniente ha detenido é ingresado en la cárcel al empleado en los ferrocarriles andaluces Antonio Castillo Florido.

Este sujeto fué sorprendido por el jefe de la estación de ésta capital don Ulaudio Benavides Garcia, en el momento de hurtar 3 1¡2 kilógramos de bacalao y medio de azúcar de un fardo que se encontraba en uno de los muelles.

El Delegado de Hacienda, ha informado favorablemente los expedientes de arbitrios formados por los ayuntamientos de Píñar, Puebla de don Fadrique, Viznar y Alfacar.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A don José Fernàndez, don Enrique Bautista, don Francisco Fernández, don Agustín Mirasol y al Depositario pagador.

El alcalde de Alfacar, ha puesto en conocimiento del Gobernarnador, que por efecto de las nevadas se han aumentado en dicho pueblo la crisis obrera por falta de trabajo, y que si no se acude á tiempo con auxilio ó trabajo, teme que ocurra un conflicto.

Viajeros.—Han regresado de Madrid, el diputado provincial D. Manuel Cobo León y D. Ramón Alvarez de Toledo.

—Se encuentra en esta capital, el alcalde de Alhama, D. Francisco Espejo, y el abogado de Guadix, Sr. Arias Miranda.

—Ha salido para Jorairatar, D. Antonio Martínez Rodríguez, notario de Murtas.

Hotel París.—Han llegado, don Manuel Esperano, doña Prudencia Zavala é hija, don Antonio Delgado Pérez, doña Antonia Arrieta y su mamá, don Mónico Estrada, don Alberto García y don Vicente Millán.

Presenta su candidatura para diputados provinciales, por el distrito de Alhame-Orgiva, D. José Espada Saenz-Diente con el apoyo de los Sres. D. Natalio Rivas, D. Francisco Montes Sierra y D. Rafael Jiménez de la Serna.

Ha sido nombrado auxiliar numerario de la sección de Ciencias del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, D. Angel Díez Tortosa, con 1.500 pesetas anuales.

Don Antonio Rafael Serrano Hoyos, ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Cañete el Real, con 550 pesetas anuales.

Le ha sido expedido título de Bachiller en Artes á D. Manuel Ruiz Martín.

Ha cesado en su cargo la maestra de la escuela de niñas de Narila, doña Araceli Salas Fernández, por haber sido trasladada á prestar sus servicios á la de Juviles.

Ha sido nombrado guarda jurado, Rafael Jerónimo Aneas.

La guardia civil de Güejar Sierra ha detenido al vecino de dicho pueblo, Francisco Fernández López, reclamado por el juez de instrucción del Campillo, para cumplir condena por hurto.

El juez de instrucción del Campillo, llama á Carlos Capdenla Fernández.

La guardia civil de Gabia Grande ha detenido al vecino de dicho pueblo, Tomás Sierra Megías, como autor de daños causados en los árboles de una finca, propiedad de D. Manuel Manzuco.

La Tortajada.—Había llamado la atención y se preguntaba todo el mundo, lo que podría significar un aviso fijado estos días en las esquinas, en el que se leía: *La Tortajada, Alhóndiga*, 41, y resulta ser un anuncio de la acreditada fábrica de sombreros del conocido industrial D. Justo Santa María, que ha tenido la feliz ocurrencia de utilizar el nombre de artista tan celebrada, para que el público se fije en los forros novedad que exhibe en el escaparate de su establecimiento, con variedad de retratos de la simpática *divette*.

Anoche vimos dichos forros, y son tan bonitos y es tan hermosa mujer *La Tortajada*, que han de ponerse de moda, á juzgar por los que ya se están vendiendo.

Escrutinio.—Mañana publicaremos el resultado de nuestro concurso taurino.

Los chacineros.—Hoy á la una se reune nuevamente este gremio en el Ayuntamiento con el Sr. Alcalde y el arrendatario de consumos.

Se ha interpuesto recurso de casación en causa procedente del juzgado de Guadix, seguida contra Francisco López Delgado por el delito de lesiones.

Abastos.—Ayer fueron decomisadas 10 hogazas por falta de peso, á los panaderos Francisco Fernández y Salvador Pérez, siendo remitidas á la Asociación de Caridad.

La veloz escritura.—Los exámenes que en la Escuela Normal de maestras se han verificado por las alumnas oficiales, practicando ejercicios de veloz escritura, han sido presididos por la directora, Srta. Ana María Sólo de Zaldivar é Hidalgo Chacón.

Entre las alumnas oficiales presentadas á examen del primer año de taquigrafía, mereció justos elogios por su aplicacion y aprovechamiento, la joven Encarnación González Machado.

Los examenes consistieron en explicar el uso de los signos estenograficos; después en señalar las abreviaturas que se emplean en la escritura rápida, y últimamente, en escribir al dictado, una á una, y traduciéndolo á viva voz, un trozo ó párrafo.

La nota de sobresaliente la obtuvieron las señoritas González Machado, doña Mercedes Carretero Pérez, doña Elvira Arnau González, doña Manuela Negrillo Vilchez, doña Dolores Linares López y doña Ana Negrilio Vilchez.

Las restantes examinadas merecieron la nota de aprobadas, siendo calificada do notable doña Teresa Moreno Porras.

A más de la profesora de taquigrafía, fueron designadas para formar parte de este tribunal de exámenes, las señoritas Sólo de Zaldívar y doña Pilar Jiménez Losa, directora y profesora, respectivamente, de esta Escuela Normal.

Servicio de Correos.—Con objeto de que los carteros disfruten algo de los beneficios concedidos por la legislación vigente sobre descanso dominical, desde el domingo próximo, harán solo dos repartos de la correspondencia, el de las ocho de la mañana, y el del correo general y Alpujarra por la tarde.

Granada 16 de Febrero 1906.—El Administrador principal, *Juvenal Martínez*.

La Mutual Franco Española.—Hemos tenido el gusto de enterarnos que por el director regional de dicha sociedad, D. Rafael Ruiz García, han sido pagados dos contraseguros de á doscientas pesetas, á los herederos de los socios fallecidos en Atarfe D. Juan Torres Castellanos y D. Cecilio Altea Pérez, á los pocos días de haber ocurrido los fallecimientos. Mucho nos congratula el exacto cumplimiento de sus deberes de la citada sociedad, pues así logrará, cada día, ver aumentados sus asociados. Esta benéfica institución ha conseguido en poco más de tres años que tiene de existencia, más de quince mil asegurados, lo cual es un dato muy elocuente del buen funcionamiento de la misma.

Los anarquistas detenidos.—Ayer dijimos en un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, que por orden del juez de instrucción de Barcelona que entiende en el hallazgo de una bomba, se habían verificado numerosas detenciones de anarquistas, en la Ciudad Condal.

He aquí los nombres de estos: Francisco Serra, Mateo Verdiel, Trinidad Torre, Enrique Castellote Sanromán, Mariano Suescún, Francisco Cardenal, Tomás Herreros, José Cirera y Rosendo Ferrer.

Se había ordenado también la detención de Bernadas; pero no ha sido posible encontrarle.

Ha sido detenido en la frontera el anarquista Saavedra, conduciéndosele á Perpiñán.

Se cree que su viaje se relaciona con el 1.º de Mayo.

Mañana domingo, á las dos de su tarde, tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento, una reunión de propietarios de fincas urbanas, con objeto de constituir una asociación para la defensa de sus derechos y realizar cuantos proyectos redunden en beneficio y desarrollo de la propiedad urbana, á semejanza de las asociaciones de propietarios constituidas en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones importantes.

El martes por la tarde se hallaba encendiendo un brasero en la placeta de Panaderos, en Motril, un niño de ocho ó diez años, el cual tuvo la desgracia de que se le prendiese fuego á las ropas.

La feliz coincidencia de pasar en aquel momento por allí el sargento de la guardia civil de aquel puesto y el industrial don Juan Hernández y apagarle las ropas con las manos, debióse que el niño no pereciera abrasado.

El Sr. Hernández y el sargento señor Martín, se produjeron en las manos graves quemaduras.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Rodríguez Villamil, coronel de Vitoria.—Imaginaria, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Vitoria. Hospital y provisiones, D. Eduardo Tapia Tellez; séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torre Bermeja, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Risible filantropía la del extranjero, que por puro amor á españoles regala medicamentos para la reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio, recurre cuando lo necesita al **Bálsamo antirreumático de Orive**, que es el más eficaz y más barato. 2 ps. frasco.

Ilustres médicos recomiendan el «Agua del Pilar» á los que sufren del estómago ó de los riñones. Remedio agradable, económico y eficaz.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo, ú otro específico* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Chocolates.—No tienen rival los que se expenden en la Sucursal del Pié de la Torre, antigua casa Aurioles.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Diciembre á los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 13.959
Id. de 50 » » » 13.495
Id. de 25 » » » 13.170

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegrí Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Doctor Duarte. Oculista.—Consulta y operaciones todos los días menos los festivos, de 2 á 5 de la tarde.—San Matías 17.

ESTUDIANTINAS

La que componen los alumnos de la Facultad de Derecho, obsequió con serenatas anoche, á los Sres. Gobernador civil, don Pedro Salcedo y don Paulino Ventura Traveset.

Ante este último señor, mostraron los escolares su agradecimiento por su amabilidad en la concesión del local del Salón Iris, para los ensayos de la estudiantina.

Por todos estos señores, fueron los individuos que la componen obsequiados con vinos, dulces y pastas.

Además, se dieron serenatas á don Manuel Alba, don Joaquín Puicarbó, don Ricardo Burgos Careaga y don Diego Sánchez Mendo.

—Anoche tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, á la junta directiva de la estudiantina formada por los alumnos de la Escuela Normal de Maestros.

Fué anoche, la primera en salir á dar serenatas, haciéndolo por este orden:

Virgen de las Angustias, Sr. Gobernador civil, Sr. Alcalde, Sr. Arzobispo, don Justo Uñón, Sr. Director de la Escuela Normal, don José Aguilera Garrido, don Juan R. La Chica, Sr. Marqués de Casa Tavares, don Jerónimo Palacios y redacciones de los diarios *El Defensor de Granada, Noticiero Granadino* y LA PUBLICIDAD.

La estudiantina ejecutó los pasos dobles *Los Azares de un Estudiante, ¡Viva mi tierra!, La Zalagarda*; el vals *La Alborada*; la mazurka *Zibelina* y la jota ¡¡¡*Olé mi Carmelilla*!!!, originales todas del alumno de escuela y director de orquesta D. Cándido Aragonés.

Llevan además el paso doble titulado *Puerto Rico*, compuesto por el presidente de la junta D. Antonio Martín González.

Agradecemos á los escolares su atención en visitarnos y deseámosle mucha suerte.

La del Instituto hizo también algunas visitas, haciéndolo al Sr. Gobernador civil, donde fueron obsequiados con vinos y pastas.

—Esta noche sale por primera vez la de los alumnos de la Facultad de Medicina.

DE TEATROS

En Isabel la Católica, se anuncia para esta noche un espectáculo original.

Reanuda sus funciones el Dr. Posadas, con programa sugestivo y atrayente, y como el celebrado artista ha logrado despertar gran interés en el público con el inverosimil *cambio de hora en los relojes de los espectadores*, que hoy se compromete á realizar, hay curiosidad y deseos de asistir al espectáculo y la entrada, por lo tanto, ha de ser buena.

El programa de esta noche, se divide en tres partes, y figuran en el mismo, entre otros trabajos de ilusión y sorpresa, *El espejo negro, La muñeca viva, El aereolito, El correo de Lión, La modista parisién, El baile obligado, El exbrobaika*, y la grandiosa extravagancia que se titula *El fusilamiento*, en la que el Dr. Posadas demuestra su arrojo y extraordinaria habilidad.

Para mañana se anuncian dos funciones, con programas diferentes, una á las cuatro de la tarde, y otra á las ocho y media de la noche.

Toda localidad y toda entrada para la función del domingo por la tarde, llevará un número para el sorteo de los 25 juguetes que el Dr. Posadas ha acordado rifar entre los niños que asistan, los cuales serán también obsequiados con dulces y 2 500 banderitas.

—*La Joroba* y *Los Contrahechos*; estos son los títulos de las dos obritas que recientemente se han representado por primera vez en Madrid.

La primera, cuyos autores son Ramos Carrión y Ramos Martín, de la letra, y Chapí, de la música, fué estrenada en el teatro de Apolo, y la segunda, hecha por el Sr Viergol—que es el conocido periodista que oculta su nombre con el pseudónimo *El Sastre del Campillo*, en compañía del músico antes citado, en el teatro de Eslava.

Las circunstancias de ser tullidos los principales personajes de ambas obras, ha proporcionado á la mayor parte de los revisteros de teatros ocasión para bromear, por largo, explotando el chiste. Todos los críticos están conformes en la afirmación de que el Sr. Chapí ha sufrido una dolorosa equivocación.

Los señores Ramos Carrión, Ramos Martín y Viergo han estado igualmente poco felices.

Resumen, dos obras en el foso, sitio en que de derecho deberían estar otras muchas con que los perseguidores del *trimestre* obsequian al paciente público.

LA VIDA JUDICIAL

Ante la sección 3.ª de esta Audiencia, se verificó ayer la vista por jurados seguida por el juzgado del Sagrario contra don Antonio Nasar y don Eduardo Arboleda, conserje y ayudante del departamento de dementes, por haber dado lugar con sus negligencias en el cumplimiento de sus deberes, á que un demente entrara en la celda de otro y le diera muerte.

Leida que fué la prueba documental, se pasó á la testifical, siendo ambas favorables á los procesados.

En vista de ello, el fiscal pidió la adsolución de los procesados, siendo en el acto puestos en libertad.

Las defensas encomendadas á los señores Fernández Mir y Fernández de Córdoba, no tuvieron que hacer uso de la palabra.

La Diputación provincial, en vista del fallo recaido en dicha causa, reintegrará en sus puestos á los citados funcionarios.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Guadix: D. Juan José Revuelta Leiva, con la compañía de los ferrocarriles del Sur, sobre reclamación de perjuicio; abogado, Sr. Gámir Colón; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Millet.

Sala de lo criminal.—Sección tercera.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Ladrón de Guevara Ortega, por homicidio; vista por jurados; abogado, Sr. Fernández Mir; procurador, señor Soler; secretario, Sr. Serra.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 940.

—

Señores que han contribuido á la suscripción extraordinaria: D. Agustín Rodríguez Aguilera, 25; D. Manuel Ruiz Pozo, 10; D. Rafael Illescas, 10; D. Manuel Méndez Vellido, 50; D. Ramón Hernández, 50; D. Miguel Horques, 10; don Luis Seco de Lucena, 25; D. Pascual Nácher, 15; D. Juan Tuset, 25; don Federico Ortega, 50.—*Se continuará.*

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer falleció en esta ciudad el señor D. Eugenio Martínez Zavala, Comandante del arma de Infantería y persona que por sus excelentes condiciones de carácter, supo captarse las simpatías de cuantos cultivaron su amistad.

Enviamos á su apreciable familia el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que le aflije.

LA CRISIS OBRERA EN ANDALUCÍA

El ministro de Fomento telegrafió anteayer 15 al señor Burell, pidiéndole que remitiese con urgencia para realizar obras 25 000 pesetas, destinadas á Granada; otras 25.000 para Jaén, 50.000 para Cádiz é igual cantidad á Córdoba Málaga y Sevilla.

El señor Burell pidió en seguida estas cantidades al ministro de Hacienda como anticipo.

Ayer 16 se enviaron los libramientos á las jefaturas de Obras públicas de las provincias citadas.

De Madrid han marchado á Andalucía sesenta guardias civiles al mando de un capitán y dos tenientes para reforzar los puestos mientras dure la crisis obrera.

Según leemos, el señor Burell se lamentaba anteayer en el Congreso de tanta petición de obras de todas las regiones y de que ninguna de las que se realizan responde á un plan armónico ni á las necesidades de las provincias, haciéndose unas atendiendo á influencias políticas y otras para remediar la crisis agraria.

Esta—añadía—se agita á medida de la publicidad que le dan los periódicos. Desde que el hambre se ha hecho ostensible en Andalucía, se ha contaminado la miseria en toda España, recibiéndose infinitos telegramas pidiendo obras para ocupar á los obreros parados.

Crímenes y desgracias

Una mujer quemada

Anteayer tarde ocurrió en la casa núm. 12 de la calle de Martínez (Málaga), un desgraciado suceso del cual resultó ser la víctima la joven de 15 años, llamada Carmen Moreno Ramos, natural de Moclinejo y habitante en la calle de San Luis núm. 1 (barrio de la Pelusa).

La joven se encontraba trabajando en su oficio, de costurera, cuando se le ocurrió marchar á la cocina para beber agua.

Próximo á la orza del agua había un anafre encendido del cual saltó una chispa de lumbre que prendió fuego á los vestidos de la desgraciada joven, la que comenzó á dar voces en demanda de auxilio.

Las compañeras acudieron para auxiliar á Carmen como asímismo un hombre que sin pérdida de tiempo la conduje á la casa de socorro del distrito de Alameda, donde el profesor de servicio y practicante de guardia le apreciaron y curaron varias quemaduras de primer grado situadas en ambas piernas, abdómen y renglones lumbar.

El estado de Carmen fué calificado de pronóstico grave, pasando después de curada al hospital civil donde quedó encamada.

Parricidio

Dicen de Murcia que en la glorieta de los Cuatro Caminos, un sujeto llamado Julio Prieto, al encontrarse á su esposa Antonia Cordobés, la emprendió á bofetadas y puñetazos, sin causa justificada.

Después le asestó dos puñaladas, una en el vientre y otra en el hipocondrio.

Sociedad de estafadores

En Bilbao se ha descubierto una sociedad que se titula Golguia Hermanos, que se dedicaban á estafar á los emigrantes, ofreciéndoles grandes ventajas y cobrándoles por este servicio.

Uno de los socios los llevaba á embarcar á Burdeos y desaparecía en la frontera.

Al llegar los emigrantes se descubría el engaño.

Han sido muchos los engañados.

Se ha detenido á dos de los estafadores y se busca á los demás cómplices.

Teatro Isabel la Católica

HOY SABADO 17, reaparición del Doctor Posadas, con un soberbio programa, figurando en el mismo el experimento que más interés ha despertado en Granada, consistente en **cambiar la hora á los relojes de todos los espectadores.**

MAÑANA DOMINGO, funciones por tarde y noche, a las 4 1¡2 y 8 1¡2, con programas variados y el estreno del celebrado espectáculo que se titula **Gabinete fantástico oriental.**

PRECIOS: Palcos, 6 pesetas; butaca, 1'50; entrada, 0'50; paraiso, 30 cénts.

Cada localidad y cada entrada, para la función de la tarde, llevará un número para el sorteo de juguetes.

REGALO DE 500 PESETAS

Para todo el que quiera optar á él

Se sorteará entre los suscriptores, compradores y vendedores de LA PUBLICIDAD, como se sorteó en Navidad el REGALO DE MIL PESELAS con que fué agraciado el comerciante D. Juan Casares Aguila, establecido en la plaza de Bibarrambla, número 14.

LA PUBLICIDAD repartirá á sus favorecedores tantos *bonos de opción* como números tenga el sorteo de la Lotería Nacional que se celebre en Madrid el día 31 de Marzo próximo.

Estos *bonos* irán numerados y contraseñados, y la persona que posea el del número igual al agraciado con el premio mayor en dicho sorteo, recibirá en nuestra Administración, Gracia, 4, *un billete del Banco de España de* 500 PESETAS.

Para que tengan opción á nuestro IMPORTANTE REGALO tanto los suscriptores antiguos como los nuevos, entregaremos uno de los citados *bonos* por cada mensualidad que se nos satisfaga ahora, bien sea por corriente ó por atrasos.

He aquí el *cupón* que se deberá cortar todos los días:

GRAN REGALO
de
LA PUBLICIDAD

15 CUPONES como este, dan derecho á recojer en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, un bono de opción para el regalo de un BILLETE DEL BANCO DE ESPAÑA DE 500 PESETAS, que se sorteará en unión de la Lotería Nacional, el día 31 de Marzo de 1906.

Probad los **Ricos chocolates** elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

En casa particular se aceptarían dos personas de respeto, como pupilos, en condiciones convenientes.—Informarán en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

PIANOS

de las marcas más acreditadas

Ventas al contado y á plazos.-Música, instrumentos y accesorios

Esta casa, por la forma en que tiene montado su negocio **compite en calidad y precios** con los demás almacenes de España.

Precio fijo «verdad».—No se dan comisiones.

López y Griffo.-Zacatín, 5, Granada

Superfosfatos, abonos minerales productos químicos
de la
SOCIEDAD GENERAL de INDUSTRIA y COMERCIO
(Compañía anónima)
CAPITAL, 12.000.000 DE PESETAS
Domicilio social en Bilbao, Gran Vía 1. Oficinas en Madrid, Villanueva, 11. Apartado, 340

Dicha sociedad tiene fábricas, depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España Portugal.

ABONOS especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón y demás cultivos agrícolas. Superiores abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

ANALISIS gratuito de tierras y consultas para los agricultores.

ACIDOS sulfúrico, nítrico y clorhídrico.

GLICERINAS de 28° y 30°, etc. Dirigirse á las oficinas de la sociedad en Madrid ó á su representante, DON JOSÉ TINEO REBOLLEDO.—Corazones, 1, Granada

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA

Madrid

En Mar Chica

Madrid 16.—Se han recibido noticias de que en la factoría de Mar Chica, descargaba materiales de guerra un vapor francés, lo cual, visto desde el crucero merroquí Turki, éste lo cañoneó.

Futuro Cardenal

Se hacen gestiones para que Su Santidad Pío X le conceda el capele cardenalicio al señor Guisasola.

El Duque de Almodóvar

El ministro de Estado y presidente de la Conferencia Internacional de Algeciras, Sr. Duque de Almodóvar del Río, se encuentra en Tarifa.

Camino del arreglo

Las noticias que se reciben hoy de Algeciras acusan impresiones más optimistas que las de anteriores días.

Los representantes de las potencias y especialmente los de Francia y Alemania, han llegado á un acuerdo respecto á aceptar en principio una fórmula para el establecimiento y organización de la policía en Marruecos y al régimen aduanero, puntos principales que han estado á punto de provocar la ruptura.

Esta fórmula de avenencia se mantiene en la mayor reserva, aunque los corresponsales fantaseen mucho sobre su contenido.

A pesar de estos informes, se teme que á la redacción definitiva de los acuerdos, sobrevengan nuevas complicaciones.

El infante don Fernando

Telegrafían de París, que ha llegado á aquella Villa don Fernando de Baviera, esposo de la Infanta doña María Teresa, y que continúa su viaje á Copenhague para asistir á los funerales por el Rey de Dinamarca Cristián IX.

El Emperador de Alemania Guillermo II, también asistirá á las honras fúnebres.

Nocedal y las jurisdicciones

Se propone el Sr. Nocedal intervenir en el debate sobre las jurisdicciones.

Y aprovechará la ocasión para aludir á la situación política y anunciar que el desenlace del problema militar, será la crisis inevitablemente.

La minoría republicana

Se ha reunido la minoría republicana del Congreso, para cambiar impresiones acerca de los datos reunidos que han de servir de base á la redacción del contraproyecto.

Los ponentes dieron cuenta de sus trabajos y quedaron acordados los extremos principales que el documento parlamentario ha de abarcar.

La disolución de Cortes

Insístese en que el Sr. Moret obtendrá el decreto de disolución, ó se retirará del Poder; siendo mayores las probabilidades de que consiga lo primero y enseguida modifique el Gabinete, saliendo del mismo, por lo menos, los Sres. Luque y García Prieto.

Poeta, académico

El eminente vate D. Antonio Grilo, ha sido elegido académico de la Española.

Las enmiendas

El Sr. Moret ha manifestado ante un grupo de periodistas, que las enmiendas que se presenten al proyecto de represión serán rechazadas.

La actitud de Luque

El ministro de la Guerra está empeñadísimo en que se le admita la enmienda al artículo tercero, en el sentido de que se sometan al fuero militar todos los delitos; cuya enmienda, como ayer telegrafiamos á ese diario, la presentará el Sr. Mataix.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 16 de Febrero

Abrese á las cuatro menos cuarto, presidida por el Sr. López Domínguez.

Ha sido dedicada toda ella, á terminar la discusión de la totalidad del proyecto de reforma arancelaria.

La concurrencia ha sido escasísima.

CONGRESO

Sesión del 16 de Febrero

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Romeo reitera la pregunta, que á principio de legislatura hizo, acerca del paradero de la magnífica bajilla de plata repujada que existía en la Capitanía general de la Habana, cuando era Capitán general de la isla de Cuba el Sr. Weyler.

(La primera vez que el ilustrado director de «La Correspondencia de España» formuló esa pregnnta, se le contestó que la riquísima bajilla había sido transportada á España y fundida después en la Casa de la Moneda.

Por lo visto, la respuesta no satisfizo á D. Leopoldo Romeo, y desea que se le faciliten datos más convincentes.)

La bomba y las detenciones

El diputado republicano por Gerona, D. Eusebio Corominas, protesta de las detenciones que se están realizando en Barcelona, con motivo del hallazgo de la bomba.

Afirma que es extraño el sitio en que se ha encontrado la máquina infernal, sin que nadie observase quien la colocaba, á pesar de no ser un objeto fácilmente manejable por su tamaño.

Atribuye el orador todo lo que se relaciona con este asunto, á deficiencios de la policía. discurriendo lo más benévolamente posible sobre el proceder de ésta.

El debate sobre las jurisdicciones

Como al entrarse ayer en la orden del día, dióse lectura al dictamen de la comisión relativo al proyecto de las jurisdicciones, hoy comienza el debate.

Consume el primer turne en contra el Sr. Albó.

Comienza diciendo, que combate el dictamen por verdadero patriotismo.

En términos elocuentes, señala la contradicción del proyecto que empieza á discutirse en esta Cámara y es objeto de su examen, con la política que substenta el partido gobernante y los principios liberales y democráticos.

Enseguida analiza el articulado, impugnándolo y demostrando que un espíritu reaccionario informa todo el proyecto.

Contéstale el Sr. Roselló, en nombre de la comisión.

Declara, que á pesar de ser partidario de la jurisdicción ordinaria, las circunstancias determinaron la necesidad de la ley represiva de los delitos contra la patria y el ejército y el dictamen que defiende, sin que por ello abdiquemos,—dice,—de las ideas á que pertenecemos todos.

(Grandes protestas de las minorías.)

Continúa defendiendo el dictamen.

El Sr. Bugallal consume el segundo turno en contra.

Dice, entre otras cosas, que las penas terribles que se señalan para los delitos de prensa, pugnan con la libertad del pensamiento.

Fíjase especialmente en el artículo 21 y lo censura con energía, porque es gravísimo.

Asevera que si llega el proyecto que se discute á ser ley, significará un lamentable retroceso en las costumbres.

Termina el orador combatiendo lo que se refiere á las asociasiones y los indultos.

Transcurridas las horas reglamentarias, levántase la sesión.

Mañana contestará al Sr. Bugallal, el Sr. Pérez Oliva.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION

4 0[0 perpétuo interior. .	79'90
En diferentes series. . .	80'45
5 0[0 amortizable	99'00
En diferentes series. . .	99'00
Cédulas Hipotecarias. .	00'00
Banco de España.	418'00
rrendata Aria Tabacos. .	375'75
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera	69'50
Obligaciones de idem. . .	98'50

CAMBIOS

Francos París á la vista.	19'50
Libras Londres vista. . .	30'99
Exterior Español	93'72

Provincias

Banquete á Costa.-Brindis á la revolución

Zaragoza 16.—El insigne aragonés D. Joaquín Costa ha sido obsequiado por gran número de amigos y correligionarios con un espléndido banquete.

El acto resultó brillante y de gran resonancia.

A los postres, numeroso gentío de todas las clases sociales acudió para oir el brindis de Costa.

Este se excusó al principio, pero accediendo á los insistentes ruegos del público, pronunció un breve y elocuentísimo discurso que arrancó de los oyentes una ovación delirante.

—Brindo—dijo—por el triunfo rápido, total é inmediato de la revolución.

Si ésta no se hace pronto, la patria española desaparecerá del mapa de las naciones.

El partido republicano debe tener como fin exclusivo el realizar y dirigir la acción revolucionaria, absolutamente indispensable para salvar á España.

Si el partido republicano no dedica á este grande objeto todo su esfuerzo y toda su actividad, el partido republicano no tiene razón de existir, y entonces sería preciso, para bien de todos, disolverlo.

De suceder esto desgraciadamente, España habría perdido hasta sus reservas patrióticas y con ello la esperanza de su posible regeneración.

¡Un hombre!

Zaragoza.—El ilustre hombre público y eminente tribuno señor Costa, ha realizado un acto que está siendo elogiadísimo por cuantos lo conocen.

El Sr. Costa como abogado ha defendido al pueblo de Solana del Lino, en la provincia de Ciudad Real, en un pleito sostenido por su municipio contra la curia eclesiàstica sobre la indebida apropiación de estensos territorios.

El pleito ha sido ganado por el pueblo, merced á la intervención y trabajas del Sr. Costa.

El Ayuntamiento de Solana reclamó al eminente jurisconsulto la cuenta de sus honorarios, en la creencia de que no bajaría su importe de 20.000 duros.

El Sr. Costa ha presentado su cuenta, pero por valor de *siete reales*.

El obispe de Ciudad Real ha celebrado con el ilustre letrado una conferencia para ultimar los detalles referentes á la entrega de los terrenos.

Detenidos en libertad

Barcelona.—Se ha decretado la libertad de los detenidos por sospechas de haber tomado parte en el último frustrado atentado anarquista, por resultar probada su inocencia.

A la vez, el juez instructor ha ordenado nuevas detenciones.

El verdadero autor de la colocación de la bomba, que milagrosamente no ocasionó una posible catástrofe, continúa sin ser descubierto.

Reina con tal motivo en esta capital gran desasosiego.

Costa y Lerroux

Zaragoza.—Los señores Costa y Lerroux han celebrado hoy una larga conferencia.

Se afirma que Lerroux pidió á Costa su apoyo para llevar á la práctica las conclusiones votadas en la última asamblea.

El Sr. Costa contestó que estaba dispuesto á ayudarle con toda decisión, siempre que se iniciara resueltamente un plan revolucionario del que fuera el primer acto la retirada del Parlamento de la minoría republicana.

No se sabe si se logró llegar á un acuerdo.

En honor de Costa

Zaragoza.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado por unanimidad el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad á favor del insigne tribuno.

También se acordó dar á una avenida del ensanche el nombre de Joaquín Costa.

Accidente del trabajo

Barcelona.—En una cantera ha ocurrido una explosión, resultando varios heridos.

Don Rafael Gasset

Cádiz.—Ha llegado á la villa de Bonansa, el ministro de Fomento Sr. Gasset.

Se le ha hecho un recibimiento cariñosísimo por todo el vecindario.

Funerales

Barcelona.—Se han verificado solemnes funerales en sufragio del ilustre general argentino Mitre.

Los diputados catalanistas

Barcelona.—Los diputados catalanistas han marchado á Madrid.

Los regionalistas han realizado una manifestación para despedir á sus diputados.

Extranjero

Actitud belicosa

París 16.—Dicen de San Petersburgo, que el gobierno chino, indignado por la lentitud con que los rusos abandona la Mandchuria, prepárase á reconquistar esta provincia por medio de las armas.

Tropas numerosas, bien armadas é instruidas por los japoneses, concéntranse en los distritos chinos limfirofes, dispuestas á entrar en batalla.

Temiendo un ataque, el general Linievith, relevado hace algún tiempo, no se decide á abandonar su ejército, hoy casi desorganizado.

Se teme que los soldados rusos, hambrientos y sin cohesión, no resistirían al empuje de las tropas.

El jefe de los socialistas alemanes

Berlín.—En la sesión de Reischtag, Bebel ha sido llamado al orden por decir que Prusia está desconceptuada ante el mundo desde el 2 de Enero, día de las manifestaciones del sufragio universal.

El «leader» socialista afirmó que las simpatías de su patria están con los revolucionarios rusos.

Fallieres y Rouvier

París.—Es costumbre, que al hacerse cargo de su alta magistratura el presidente de la República, el gobierno le presente su dimisión colectiva.

Así lo hará el Gabinete Rouvier; pero Mr. Fallieres, llegado este caso, rechazará la dimisión.

Los inventarios

París.—Prosiguen los inventarios en las iglesias, sin nuevos incidentes, aparte las protestas que son dirigidas por algunos curas y también por fieles.

La cuestión de China

París.—Dicen de Tokío, que el Cuerpo diplomático ha examinado la proposición de Alemania de retirar las guarniciones europeas del Norte de China.

La retirada de tropas de Pekín y Tien-Tsin ha sido rechazada.

La de otros puestos secundarios ha sido suprimida.

Indisciplina

París.—En Vladivostok, reina profunda agitación, descontento é indisciplina entre las tropas.

Protestas pacíficas

París.—Con relativa tranquilidad, se prosiguen los inventarios en los templos donde aún no se habían hecho.

Algunos curas protestan, pero se allanan á la ejecución de las operaciones que preceptúa la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Anuncio de subasta

Se sacan á pública subasta 502 envases vacíos de tabaco, existentes en el almacén de la Subalterna de Almuñécar, de esta provincia.

Las proposiciones sin limitación alguna en los tipos de oferta, pueden hacerse por escrito simultáneamente en las oficinas de esta representación, calle Paz, núm. 1, y en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en Madrid, por el término de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio.

La Compañía se reserva el derecho de admitir las proposiciones que estime convenientes ó desecharlas todas, sin contraer ninguna clase de responsabilidad.

Granada 17 de Febrero de 1906.—El Representante, *Francisco Montes*.

HERPES y demás **humores**, son siempre curados por el **Azufre Líquido** del **Dr. Terrades**, tomado á gotas, y la **Pomada** del mismo usada exteriormente.—Véndese en las principales farmacias, y donde no haya, se remiten por correo certificados por 3 pesetas uno. Dirigirse al **Dr. Terrades**, calle Universidad, 3, Barcelona.

Se vende en Granada en las farmacias de Ortiz Pujazón y González Perales.

Regimiento cazadores de Vitoria

28 de caballería

Comisión de compra de caballos

Desde el 15 del corriente al 10 de Marzo próximo, de diez á doce de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo la compra de caballos domados para el Ejército que reunan las condiciones siguientes: alzada, 1'50 metros, sin exceder de 1'62; edad, de 4 á 7 años; sin defectos de sanidad ó conformación, en estado de doma, para utilizarlos desde luego en los cuerpos.

Granada 10 de Febrero de 1906.—El secretario, Carlos Palanca.

Establecimiento de calzado de

EMILIO VARELA Y COMP.ª

Mesones n.° 1 (plaza de la Trinidad) y Capuchinas, 2 y 4

Este nuevo establecimiento de calzado, que antes estuvo en la calle de Jáudenes, está surtido como los mejores de España, y el público que lo visite encontrará en géneros para señoras, caballeros y niños, los últimos modelos conocidos. Precios: 10 por 100 más barato que todos.

SAN AGUSTIN

Nuevo almacén de carbones vegetales

AL POR MENOR

Calle de los Baratillos núm. 6

donde estuvo la Cooperativa Militar

Carbón primera de encina, sin mezcla de ninguna otra leña, á 20 céntimos kilo, y arroba servida á domicilio, 1'75 pesetas.

Carbón segunda, á 15 céntimos kilo, y arroba, servida á domicilio, 1'50.

PESO CABAL

Curación de la Ciática y el Reumatismo articular en sus diferentes formas por las inyecciones de **Suero oxigenado**; en la consulta establecida por el médico D. Rafael Ortega, en la calle de San Jerónimo, 32.—Horas, de 2 á 4, excepto los días festivos.

¡Ah! es posible y aun fácil hacer hablar al dolor, ofrece la imaginación infinitos recuerdos; pero los goces perfectos del corazón... no hay coleres suficientes para pintarlos.

El resto del día hasta la media noche estuvieron como encantadas aquellas cuatro personas.

Luego que se separaron del elector, la princesa fué á su cuarto con su esposo é hija, y estuvo en vela con ellos hasta las tres de la mañana.

Desembarazada ya Eufemio del peso del remordimiento que hasta entonces la había oprimido, se creía tan afortunada en la publicidad de su falta, como Clara en ver comprobada su inocencia: gozaba sin sobresalto de la dicha inexplicable de ser madre de Clara y de reconocer que esta niña adorada sería siempre el vínculo sagrado de la ternura más viva entre ella y Rosemberg; esta idea completaba igualmente la felicidad de Clara.

Por la mañana fué declarado solemnemente por el elector el casamiento de la princesa, y reconocida públicamente Clara por nieta suya.

Valmore, presentado por Rosemberg, fué recibido con la distinción debida al esposo futuro de la joven condesa de Niemen.

Los cortesanos, confundidos, se pusieron de mal humor por no haber previsto ni adivinado todas estas maravillas; muchos de ellos se consolaban dando á entender que se le había confiado algo.

La boda de Clara fué celebrada en Niemen sin pompa ni aparato ruidoso.

El padre Arsenio dió la bendición nupcial á esta querida hija, la cual no pudo persuadirlo á que se quedase en la corte: á pesar de las ofertas del elector y de Eufemia, partió para su convento dos días después de celebrada la boda.

Clara fué ya feliz en el resto de su vida, porque desde su edad más tierna se había lanzado con pasos de gigante en la senda dichosa y segura de la virtud: no le era ya posible retroceder, y supo conservar este bien en el teatro peligroso del mundo.

Después de haber gozado sin engreirse de la reputación adquirida por acciones tan heróicas, supo disfrutar de toda la satisfacción en que se cifra la verdadera

NUEVO FOLLETIN

Terminando en el presente número la novela *El Sitio de la Rochela*, preparamos otra antigua, pero interesantísima, que se titula

HONOR DE ESPOSA

Y CORAZÓN DE MADRE

original de D. Ramón Ortega y Frías.

Empezaremos á publicarla en la próxima semana, y tenemos la evidencia de que los lectores de este género de literatura han de agradecernos la elección.

HONOR DE ESPOSA Y CORAZÓN DE MADRE, es de las obras que no tienen desperdicio; y leyendo el primer capítulo, devóranse los restantes.

sados en lágrimas.—¡Y yo os había ofrecido su mano!

—Estábamos unidos había ya mucho tiempo—respondió Rosemberg;—era necesario para acepiar vuestro favor haceros una confesión que os hubiera afligido; he sacrificado á vuestro reposo la ambición y la gloria; pero no puedo sacrificar á esta niña: es dihna de perteneceros. Castigadme á mí y adoptad á Clara.

—¡Qué!—contestó el elector—mi hija me ha engañado por espacio de veinte años...

—Nunca—interrumpió Rosemberg.—Después de haberla seducido, la obligué al silencio: me ha sido necesario todo el imperio del amor, toda la autoridad de esposo para conseguirlo, en fin, por mis ardides, ignora absolutamente que Clara es su hija: está persuadida que sólo vivió algunas horas la criatura que dió á luz. No ha cesado de llorar su falta, os adora y podeis hacer pue sea más feliz que ninguna otra madre.

—Levantaos Rosemberg—dijo el elector—me habeis servido bien; os debo la vida: tengo setenta y ocho años y no os

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el 15 *de Febrero* 1906

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Centena

11 18 46 52 83 101 118 126 132 153 171 177 207 258 278 338 343 446 466 499 509 531 539 552 564 603 613 618 623 701 702 714 715 748 808 838 856 865 938 945

Mil

030 033 036 038 078 081 110 162 202 208 234 262 277 327 347 364 380 412 456 509 514 533 640 656 667 675 694 702 705 765 815 843 865 875 945 948 950 952

Dos mil

014 018 044 049 055 070 074 175 191 203 224 262 374 487 519 561 578 582 596 621 634 714 742 798 804 834 895 960 971 980

Tres mil

083 092 156 194 202 234 242 245 417 441 476 484 488 565 578 592 593 600 679 707 774 872 899 922 928

Cuatro mil

003 027 034 056 064 087 100 137 227 232 237 240 336 415 462 465 476 482 530 564 584 589 618 619 682 697 702 719 766 773 780 808 848 862 895 915 941 997

Cinco mil

005 075 093 125 136 141 146 173 199 264 282 283 303 240 351 359 367 374 380 410 449 471 475 481 528 540 660 735 751 761 770 782 816 819 855 862 888 894 911 947 955 956

Seis mil

001 047 078 111 120 135 164 164 169 180 283 300 401 419 469 475 487 508 529 543 545 622 678 680 729 753 870 874 923 953 955

Siete mil

081 100 108 189 190 200 323 326 335 349 357 411 610 623 645 646 647 651 652 690 715 724 729 754 762 822 859 886 892 922 927 933 938 939 940 979

Ocho mil

000 024 032 054 086 087 101 136 155 211 220 241 244 245 249 269 287 288 303 318 355 356 436 476 486 490 523 529 592 650 651 671 682 707 750 754 762 801 835 840 940 954

Nueve mil

005 008 011 027 065 092 097 100 158 182 212 245 247 257 315 318 334 336 342 430 473 501 505 511 592 600 673 704 710 780 862 906 912 943 988 990

Diez mil

007 010 036 044 055 076 133 137 142 155 183 195 196 198 211 218 282 300 302 311 336 364 379 399 401 434 451 456 492 494 540 554 577 589 617 626 630 658 692 714 761 793 851 855 873 907 927 937 965 997 998

Once mil

022 124 184 197 201 228 269 272 305 306 310 329 405 407 416 459 460 496 516 579 591 612 639 642 713 715 793 881 957

Doce mil

000 002 019 036 037 043 065 131 147 211 257 282 298 323 329 371 386 405 441 443 496 499 525 536 537 557 562 582 597 598 638 656 664 666 667 685 704 719 730 740 767 775 781 841 843 850 857 875 878 882 884 892 800 938 953 959 962

Trece mil

030 050 161 191 287 340 401 414 460 488 548 561 571 657 675 845 847 902 921 933 976 966

Catorce mil

009 048 963 040 072 086 090 112 134 152 174 283 295 301 307 322 843 368 378 441 442 443 445 453 503 551 575 585 488 629 645 702 739 776 769 783 796 886 916 918 927 960 967 975

Quince mil

004 010 011 023 058 080 100 113 154 176 298 371 387 406 459 476 479 496 554 559 571 582 603 622 632 663 685 688 696 718 747 761 808 818 858 865 868 871 906 809 027 980

Dieciseis mil

018 042 082 160 180 192 225 228 299 305 383 399 407 408 417 460 483 493 519 544 592 603 645 658 681 685 711 726 760 781 799 805 836 871 881 910 916 941 949 950 989

Diecisiete mil

058 060 070 074 076 101 207 219 247 260 271 284 302 324 327 351 393 512 526 536 549 558 644 649 656 664 714 729 735 734 819 855 880 885 915 928 960 977 978 987

Dieciocho mil

114 131 160 207 213 217 221 243 244 249 266 269 280 315 343 369 469 472 581 602 611 619 637 711 714 719 722 746 759 764 772 798 819 871 959 981 999

Diecinueve mil

043 044 070 084 167 256 269 272 324 336 426 458 638 656 674 677 748 752 275 785 848 950 953 993

Veinte mil

007 065 074 078 087 116 157 191 198 204 227 244 270 275 329 368 428 436 444 452 559 513 563 568 594 606 608 620 682 692 702 717 730 739 755 764 775 764 775 794 818 826 832 870 886 897 905 909 920 967 989

Veintiun mil

019 104 116 127 158 159 203 237 283 297 307 328 349 428 461 469 511 526 592 617 633 672 684 697 709 710 718 722 834 767 810 824 826 857 872 891 906 933

Veintidos mil

035 026 058 105 119 173 208 270 796 330 452 503 525 571 676 726 732 862 884 974 975

HUMORADAS

Un valentón mató en una posada á un criado porque le había respondido con desagrado.

El posadero y su mujer gritaban contra el matador, que les dijo con mucha calma:

—¡A qué tanto alborotar para nada! ¿Piensan ustedes que yo soy un cualquiera? Si lo he muerto, bien muerto está, pónganmelo ustedes en la cuenta, que lo pagaré como si lo hubiera comido.

—

Dos oficiales de sastre llegaron á pedir trabajo á casa de un maestro.

—¿Qué sabe usted hacer?—preguntó el maestro á uno de los oficiales.

—Yo todo cuanto usted me mande; pero con tal esmero y prontitud, que difícilmente encontrará ustedotro que me aventaje.

—Muy bien. ¿Y usted?—preguntó al segundo.

—Señor, yo nada sé porque todo lo sabe el compañero.

—Pues bien—dijo el maestro—usted trabajará en mi casa, porque dice el proverbio que los que todo lo saben todo lo ignoran.

RECETA CULINARIA

Sopa de coles.—Encáldense durante diez minutos en agua hirviendo coles cortadas en rodajes previamente lavadas.

Retírense luego del agua, y bien escurridas póngase en agua cacerola con 300 gramos de tocino, vertiendo encima buen caldo de puchero reservado la víspera.

Después de bien cocido á fuego lento el tocino y las coles, cuélese el caldo para escaldar en seguida las sopas sobre las que se sirve parte de las coles cuyo resto debe comerse con el tocino.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—Santos Julián de Capadocia, Donato y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en el Sagrario, á igual hora.

Misas de hora fija.—En la Catedral, misa de prima, á las nueve.—En la Real Capilla, á las nueve menos cuarto.—En las parroquias de S. Andrés y S. José, á las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitalicos, hay misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias, Santa Escolástica y el Sagrario.

Quincena.—A la Virgen de Lourdes, en San Antón.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Matías, San José y San Andrés, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 110 quintales métricos de trigo, equivalentes á 257 fanegas, que se pagaron de 60 á 66 reales cada una en la forma siguiente: 57 fanegas á 16'50 pesetas; 50 á 16'00; 80 á 15'75; 40 á 15'50; 30 á 15'00. Entraron 59 quintales métricos de trigo. Quedan, 770.—Cebada, de 40 á 44; habas, de 65 á 69; maiz, de 60 á 64; yeros, de 60 á 68.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

10 reses mayores, con peso de 2.806 kilos, de 1'78 á 2'00 pesetas cada uno; 5 borregos, con peso de 34 kilos, á 2'00.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'68 pesetas kilo; sardinas, 1'12; salmonetes, 1'99; boquerones, 1'40; almejas, 0'24.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Calle de Olózaga, 1, Madrid

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Seguros contra incendios

Subdirectores en Granada, Sres. Morales y Alahija, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, número 63.

El taller de Ebanistería de José Muñoz y C.ª, se ha trasladado de la calle de Recojidas á la de Gracia, núm. 33.

Se construyen toda clase de muebles, epsde los más artísticos y lujosos, hasta los más modestos.

Los Albums de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de La Publicidad, se han recibido para su venta en esta Administración, á 15 pesetas cada uno.—Constan de 320 hermosas láminas, y son muy apropiadas para los gabinetes en donde se reciben visitas, puesto que sirven para que éstas se distraigan, cuando tienen que esperar hojeando las bellezas de tan magníficos Albums.

Tarjetas

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se hacen tarjetas de visita mejores y más baratas que las de litografía.

Especialidad en tarjetas fantasía para señoras y señoritas, y gran surtido en las de luto.

Grandes Almacenes

EL NIÑO DE SAN JOSE

Príncipe, 5, y San Sebastián, 8

TEMPORADA DE INVIERNO

TELAS BLANCAS

en todos los anchos y clases

Lienzos, Holandas, Retortas, Olanes, Batistas de hilo y de Algodon; Cambray, Nansuk, Olán de Escosia, Bretañas, Grano de oro, Madapolanes, Curados, Minervas, Pastoras, Entretelas.

Telas para colchas, Piqués, Brillantinas, Madapolanes labrados, Cotonías, Damascos, Indias, Finetas, Muletones, Inglesinas y asargadas.

Mantelería de hilo y algodón, todas las clases y tamaños, tanto en blanco como de color y calados de gran fantasía.

Especialidad en juegos elegantísimos para comida y refresco, Toallas de esponja, Tapetes para fuentes y copas, Paños de vajilla y cocina, Baberos para comer los niños Telas y Crepés para Manteles, Tohallas y Servilletas, Sábanas de esponja.

Pañuelos de hilo y gran surtido en algodón y novedad en los de seda para la mano y el cuello.

Extraordinaria variedad en Damascos, Cutís y Cotones para colchones, Colchas de croché, de satín, de piqué y seda; Cobertores de lana y algodón; Mantas finas bordada para cama, Telas para colchas, Franelas de lana y de algodón, Céfiros, Batistas, Vichís, Percales Cretonas, Driles, Crudillos y lonas para cortinas y colchonetas.

En géneros de punto tenemos lo mejor en algodón, en lana, en hilo de Escocia y en seda, en todas clases y tamaños, para señoras, caballeros y niños, y la más alta novedad en Camisetas, Pantalones, Refajos Peleles, Medias, Calcetines, Cubrecorsés, Chalecos de Bayona, Gerseys, Chambras, Chaquetas, Toquillas, Chales, Nubes, Fichús, Madroñeras, Capas, Manteletas, Pelerinas Brasseries, Saquitos, Capas para niño, Zapatos y Gorras, Gerseys y Medias para ciclista, Muñequeras, Polainas para niño, Rodilleras, Fajas cilíndricas higiénicas y Escarpines.

El más completo surtido, fantasía, en bordados y encajes de todas clases, anchos, dibujos y precios.

Tiras y Entredoses bordados, Cortes bordados para Vestidos y Enaguas de un solo ancho; Telas bordadas, Encajes de hilo de Valencién y de algodón, Telas de encaje, Encajes para altar, Ternos para albas, Plumetis bordados, Galones para ropa blanca, Corcés, Cintas fajeras, Bayetas y Paraguas.

Precio fijo y ventas al contado

Por la compra de cada *cinco pesetas,* se entrega un talón para el sorteo que esta casa efectúa cada mes, para distribuir entre sus clientes tres premios en efectivo: uno de 100 PEESTAS, otro de 50 PESETAS y otro de 25 *PESETAS.*

Véanse nuestros géneros y consúltense nuestros precios antes de comprar en otra casa.

impondré como debiera un destierro, porque en mi edad no hay ya tiempo para castigar sino para perdonar.

Id á buscar á la princesa... y tú, hija mía—prosiguió dirigiéndose á Clara—ven y abaaza a tu abuelo.

Estas palabras, que hacían feliz y cierta su suerte, completó el gozo y los deseos de Rosemberg: voló á buscar á Eufemia.

—Venid, venid—gritaba entrando en su cuarto—ha llegado ya el más hermoso y afortunado día de nuestra vida.

El tono sonoro y alegre de su voz, el fuego que brillaba en sus ojos y la expresión de gozo y ternura que animaba su fisonomía, disiparon todos los recelos de Eufemia.

—¡Oh Rosemberg!—dijo—acabad, hablad...

—Todo se os va á manifestar—respondió—vais á recibir el premio de vuestra confianza generosa; prepararos á una sorpresa indecible, á una dicha infinita.

Al oir esto, Eufemia pteguntaba más y más: el conde, sin querer responderle, la condujo como en triunfo, y se presentó ante su padre uivamente conmovida.

FACTURAS FOLLETOS

IMPRENTA DE F. GÓMEZ DE LR CRUZ

LA PUBLICIDAD

4, Gracia 4,

Apartado de correos 37.-Teléfono 177

GRANADA

LIBROS ESTADOS

gloria de una mujer virtuosa: honró á sus padres con su conducta, los hizo felices con sus cuidados cariñosos servicios: poseyó toda la ternura y confianza de su esposo, y jamás cometió falta alguna, porque guiada siempre por los principios de la religión, se hallaba exenta de vanidad.

FIN

Vió á Clara que se desprendió de los brazos del elector para arrojarse en los suyos... corrieron juntas sus lágrimas, impidiendo á una y á otra proferir una sola palabra.

Después de un momento de silencio, dijo el elector:

—Hija mía, no te presento hoy á Clara como una huérfana: sus padres deben tener á mucho honor haberla dado el ser... Acabo de reconocerla por nieta mía, y á Rosemberg por mi yerno.

—¡Dios mío!—exclamó la princesa.

—Sí, madre mía—dijo Clara—sí, madre adorada, la dichosa Clara os debe la vida.

A estas palabras, Eufemia quiso estrechar á su hija contra su corazón, mas quedó pálida, perdió el sentido, y cayó sobre el pecho de Rosemberg, que acudió á sostenerla.

¡Quién qodrá dar una idea del enagenamiento y los trasportes de Eufemia, cuando recobrando el uso de sus sentidos, se halló en los brazos de su padre, y vió á sus pies d su esposo y á su hija, ambos bañados en lágrimas?